



PERÚ

Ministerio de
Educación

Ugel

UGEL - FERRENAFE

TALLER DE ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO

Abril del 2009



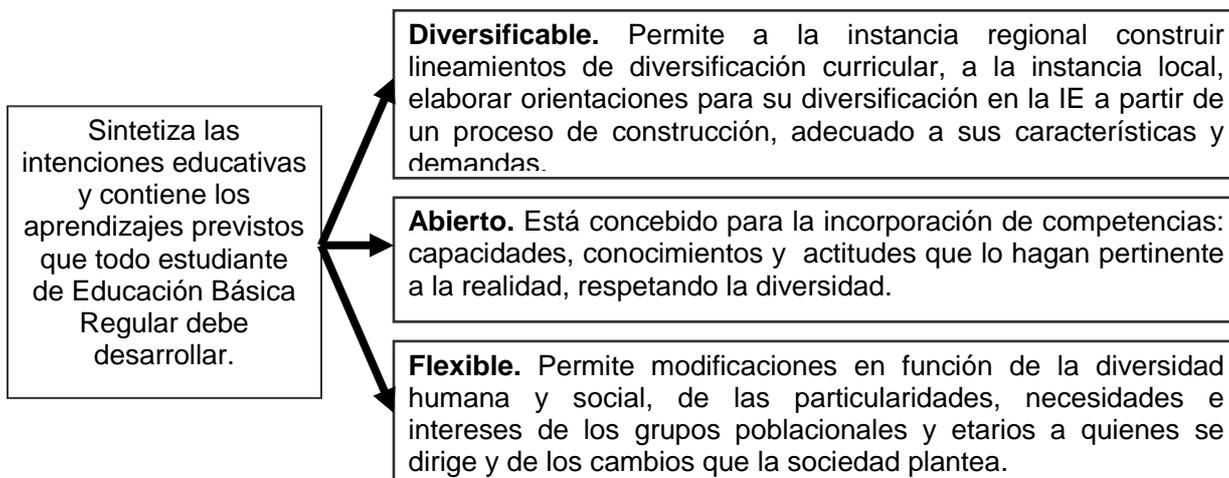
DCN - Lineamientos Generales



Prof. José García Minguillo
Coordinador: Prof. Luis Llaque Guillermo

1. DISEÑO CURRICULAR NACIONAL DE LA EBR Y SUS FUNDAMENTOS RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0440-2008-ED

1.1. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO



1.2. PRINCIPIOS

PRINCIPIOS DE LA EDUC. PERUANA

Ley No. 28044

Calidad. Eficiencia en los procesos y eficacia en los logros

Conciencia ambiental. Motivar el respeto, cuidado y conservación del entorno natural.

Creatividad y la innovación. Promover la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

Interculturalidad. Al reconocimiento y valoración de nuestra diversidad cultural, étnica y lingüística

Inclusión. Incorporar personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables.

Democracia. Educar en y para la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, el ejercicio de la identidad y la conciencia ciudadana.

Ética. Fortalecer los valores, el respeto a las normas de convivencia y la conciencia moral.

Equidad. Buena educación para todos los peruanos sin exclusión.

PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS

Construcción de los propios Aprendizajes. Como proceso de construcción: interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural. (Piaget, Vigotsky)

Comunicación y el acompañamiento en los aprendizajes. La interacción entre el estudiante y sus docentes, sus pares y su entorno, se produce, sobre todo, a través del lenguaje. (Vigotsky)

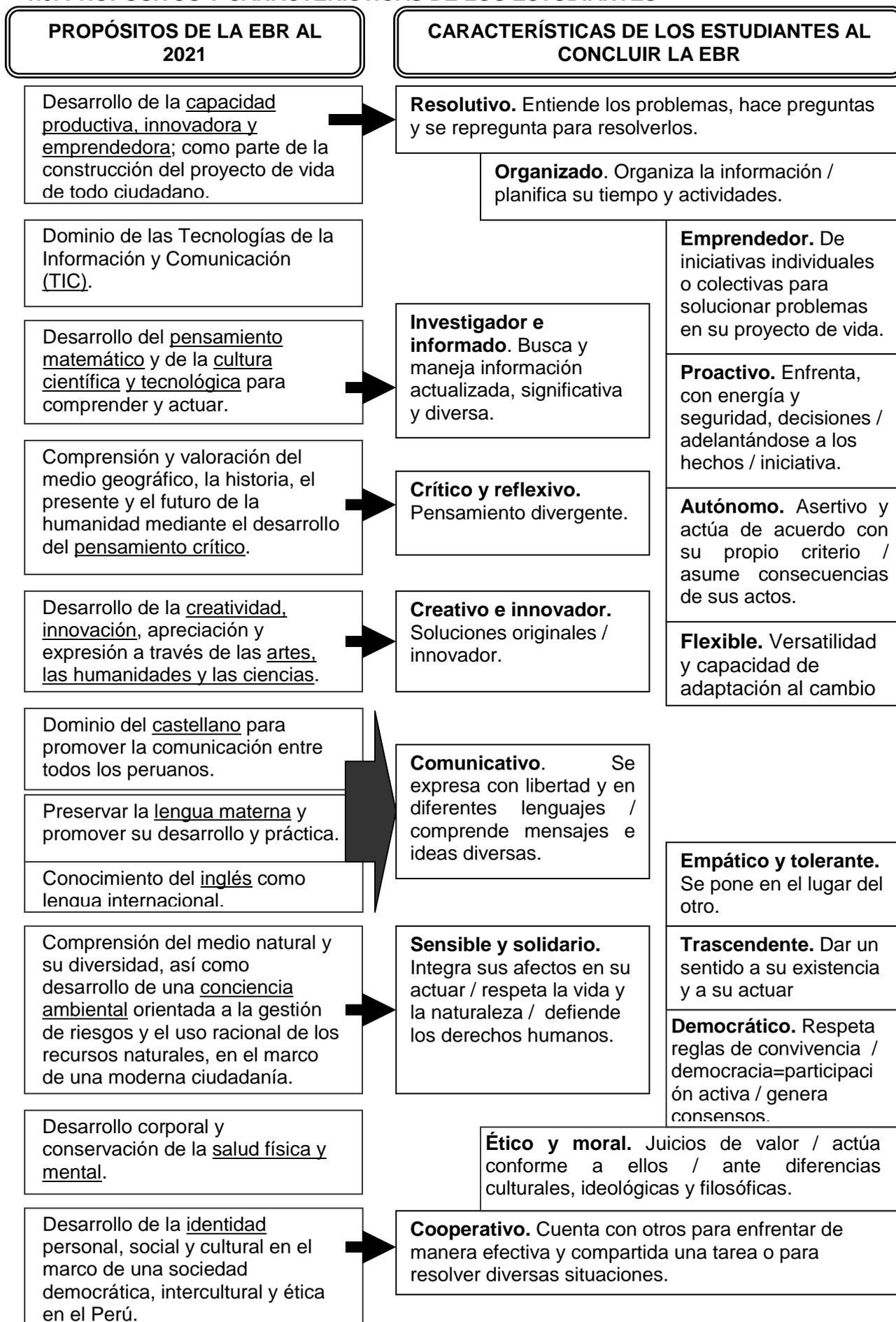
Significatividad de los aprendizajes. Relacionando los nuevos conocimientos con los que ya se poseen, si se tienen en cuenta los contextos, la realidad y la diversidad. (Ausubel)

Organización de los aprendizajes. Los diferentes conocimientos, a través del tiempo y su aplicación, se relacionan con otros. (Novak, Buzán)

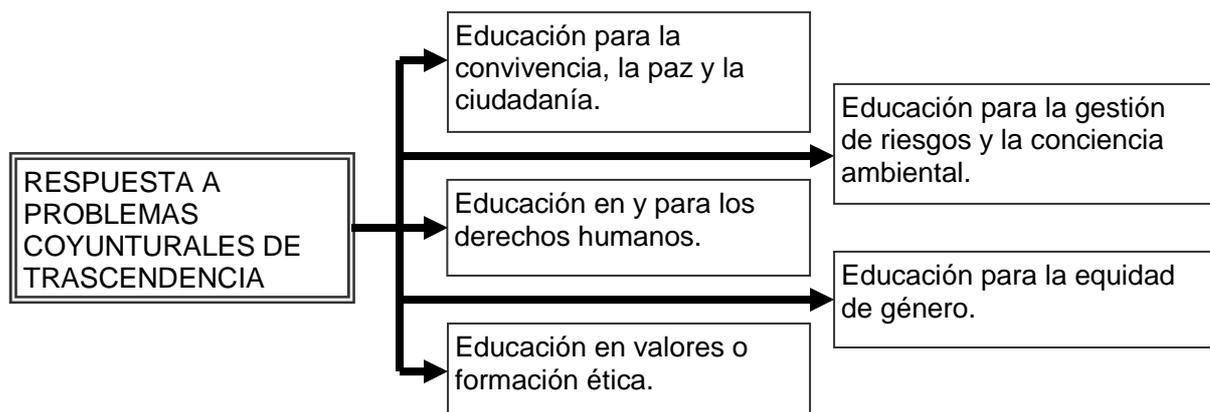
Integralidad de los aprendizajes. Abarcando el desarrollo integral de los estudiantes, el respeto de los ritmos y estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales. (Max Wertheimer, Wolfgang Köhler y Kurt Koffka Carl Rogger)

Evaluación de los aprendizajes. Metacognición y la evaluación en sus diferentes formas.

1.3. PROPÓSITOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES



1.4. TEMAS TRANSVERSALES Y VALORES



PRINCIPIOS	VALORES
<p>El respeto a la Vida. Valoración, aprecio y reconocimiento de la importancia de preservar, conservar y proteger la vida como elemento sustancial de nuestro planeta y de la sociedad en particular.</p> <p>El Respeto. Tanto individual y colectivo. Significa desarrollar el respeto por sí mismo, la estima personal, la identidad y la seguridad en sí mismo y el fortalecimiento de la dignidad personal.</p> <p>La Democracia Como aspiración y modo de vida en comunidad y en sociedad. Es reconocer que las decisiones se construyen y no se imponen.</p>	<p>Justicia: disposición de dar a cada quién lo que le corresponde. Implica el concepto de igualdad y el de equidad.</p>
	<p>Libertad y autonomía: permite discernir, decidir y optar por algo sin presiones ni coacciones, para desarrollarse como ser humano</p>
	<p>Respeto y tolerancia: reconocimiento de la dignidad de todo ser humano y de su derecho a ser diferente.</p>
	<p>Solidaridad: decisión libre y responsable de dar de uno mismo a otras personas, para su bien; sin esperar recompensa.</p>

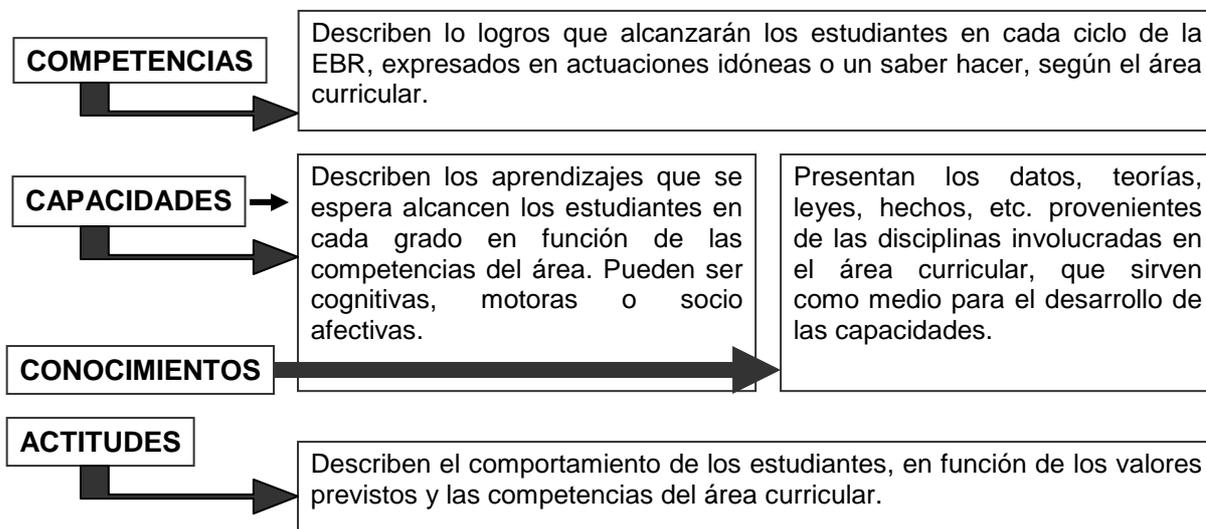
* En relación al DCN 2005 no se ha considerado tema transversal:

- Educación Intercultural (es principio educativo)
- Educación para el amor, la familia y la sexualidad (es inherente a la naturaleza humana).

* En el DCN 2005 no se señalaba EXPLÍCITAMENTE los valores ha desarrollar en la EBR.

* El DCN 2009, señala tres problemas: el problema de la **corrupción**, la situación de **discriminación** y la **violencia social**.

1.5. ORGANIZACIÓN DE LAS ÁREAS



1.6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

* **EVALUACIÓN:** Es un proceso pedagógico continuo, sistemático, participativo y flexible, que forma parte del proceso de enseñanza – aprendizaje.

* **FUNCIONES:**

Pedagógica. Permite observar, recoger, analizar e interpretar información relevante acerca de las necesidades, posibilidades, dificultades y aprendizajes de los estudiantes, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones pertinentes y oportunas para organizar de una manera más pertinente y eficaz las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Social. Permite la certificación de las capacidades de los estudiantes para el desempeño de determinadas actividades y tareas en el escenario local, regional, nacional o internacional

* **FINALIDADES:**

Formativa. Proporciona información continua que le permite al docente, luego de un análisis, interpretación y valoración; regular y realimentar los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Permite verificar el nivel de logro alcanzado por los estudiantes al final de un período o del año académico, con relación a las competencias, capacidades, conocimientos y actitudes previstas en la programación curricular.

Informativa. Permite que las familias y la sociedad estén informados de los resultados académicos de los estudiantes y puedan involucrarse en acciones educativas que posibiliten el éxito de los mismos en la institución educativa y en su proyecto de vida.

* La evaluación debe ser concebida como un proceso permanente.

* Utilizar varias estrategias de seguimiento a los avances y dificultades de los estudiantes y formular criterios e indicadores claros en función de las competencias que hayamos previsto desarrollar.

* Si bien hay calificaciones al final de los períodos, éstas no deben considerarse solo como un simple promedio.

* Hay que explicar a los estudiantes y familias cómo funciona la evaluación y ser consecuente en su aplicación.

* Escala de Calificación de los Aprendizajes en la EBR

Nivel Educativo Tipo de Calificación			Descripción
E. Inicial Literal y Descriptiva	E. Primaria Literal y Descriptiva	E. Secundaria Numérica y Descriptiva	
	AD Logro destacado	20 - 18	Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos, demostrando incluso un manejo solvente y muy satisfactorio en todas las tareas propuestas.
A Logro previsto	A Logro previsto	17 - 14	Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos en el tiempo programado.
B En proceso	B En proceso	13 - 11	Cuando el estudiante está en camino de lograr los aprendizajes previstos, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C En inicio	C En inicio	10 - 00	Cuando el estudiante está empezando a desarrollar los aprendizajes previstos o evidencia dificultades para el desarrollo de éstos y necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizaje.

* La evaluación del aprendizaje se realiza por criterios e indicadores. Los criterios constituyen las unidades de recojo de información y de comunicación de resultados a los estudiantes y familias. Los criterios de evaluación se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.

* Los indicadores son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.

- * Las actitudes ante el área están vinculadas con las predisposiciones del estudiante para actuar positiva o negativamente con relación a los aprendizajes propios de cada área curricular.

Nº	Áreas Curriculares	Criterios de Evaluación
01	Matemática	Razonamiento y demostración
		Comunicación matemática
		Resolución de problemas
		Actitudes ante el área
02	Comunicación	Expresión y comprensión oral
		Comprensión de textos
		Producción de textos
		Actitudes ante el área

TÉCNICA	INSTRUMENTOS	
OBSERVACIÓN SISTÉMICA	Lista de cotejo Escala de actitudes Escala de diferencial semántico	Registro anecdótico Diarios de clase
SITUACIONES ORALES DE EVALUACIÓN	Exposición Debate	Diálogo
EJERCICIOS PRACTICOS	Mapa conceptual Red semántica Análisis de casos.	Mapa mental UVE Heurística
PRUEBAS ESCRITAS	Pruebas de desarrollo	Pruebas objetivas

2. DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Adecuar y enriquecer (coherencia y pertinencia) capacidades, conocimientos y actitudes de acuerdo a las necesidades, demandas y características de los estudiantes y de la realidad social, cultural, lingüística, económico-productiva y geográfica en cada una de las regiones y localidades de nuestro país.

2.1. INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA EN LAS QUE SE DIVERSIFICA EL DCN.

INSTANCIA	RESPONSABLES	DOCUMENTOS REFERENCIALES	DOCUMENTOS CURRICULARES
REGIONAL	DRE	• DCN de la EBR • Lineamientos • PEN • PER	Lineamientos para la diversificación curricular regional**
LOCAL	UGEL	• DCN • PER • PEL • Lineamientos para la diversificación curricular regional	Orientaciones para la diversificación curricular
I.E. O RED EDUCATIVA A NIVEL LOCAL*	Director de la IIEE o Coordinador de Red	• DCN	Proyecto Curricular de Institución Educativa
		• Lineamientos para la diversificación curricular regional. • Orientaciones para la diversificación curricular • PEI	Programación Curricular Anual Unidades didácticas

(*) En el caso de redes educativas rurales o de escuelas unidocente y polidocente multigrado, se puede elaborar un Proyecto Educativo de Red y un Proyecto Curricular de Red.

(**) De acuerdo con la decisión de cada región, el documento puede ser: Diseño Curricular Regional, Propuesta Curricular Regional o Lineamientos Curriculares Regionales.

2.2. ORIENTACIONES DE LA INSTANCIA LOCAL PARA LA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

- Cómo incorporar en el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** aquellos aspectos propios de la región y la localidad a nivel de diagnóstico, de capacidades, conocimientos y actitudes, y temas transversales pertinentes.
- Cómo las instituciones educativas deben **incorporar en su plan anual y en la práctica diaria** los diferentes elementos que garanticen la atención a lo básico que se presenta en el DCN; PCR o Lineamientos Regionales y lo particularmente característico de los estudiantes con los que está trabajando.
- Qué significa en la práctica hacer adaptaciones curriculares en el marco de una **enseñanza inclusiva**, que permita atender de manera efectiva y con calidad a los niños y adolescentes con necesidades educativas especiales.
- Plantear algunos **pasos** que la institución educativa puede seguir **para la elaboración del Proyecto Curricular**, como por ejemplo:
 - Análisis del DCN.
 - Lectura y análisis de los lineamientos de política regional para la diversificación.
 - Elaboración de una matriz de diagnóstico.
 - Determinación de temas transversales propios según la problemática de su comunidad educativa.
 - Elaboración del calendario comunal
 - Formulación del programa curricular diversificado por áreas y grados o ciclos.

2.3. MATRICES PARA LA DIVERSIFICACIÓN

a) Demanda Educativa

OBJETIVO PERLAM (*)	POLÍTICA PRIORIZADA	PROBLEMAS /OPORTUNIDADES (Contextualizados)	CAUSAS o FACTORES ASOCIADOS (**)	DEMANDA EDUCATIVA (Necesidades e intereses. Pueden ser redactados como conocimientos)
INTERCULTURALIDAD	15.- Promoción y desarrollo permanente de programas y proyectos interculturales en las instituciones educativas y en la comunidad.	Poca identificación con la cultura Lambayeque	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Influencia negativa de mensajes y estereotipos culturales externos. ▪ Desconocimiento de la cultura local y atractivos culturales y turísticos. 	<p>Atractivos turísticos de la Región Lambayeque.</p> <p>Fiestas y tradiciones de la Región Lambayeque.</p>
EQUIDAD				
CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES				

(*)Desarrollo magisterial y Gestión educativa democrática y descentralizada, son en estricto de la Propuesta de Gestión.

(**) Se recogen del diagnóstico del PEI.

b) Relacionamos necesidades e intereses y temas transversales:

Los Temas Transversales surgen de acuerdo a la demanda educativa y se adecuan del DCN, en caso no haya algún Tema Transversal que se adecue entonces se puede elaborar uno contextualizado de acuerdo a la realidad de la I.E.; a nivel región Lambayeque se propone como Tema Transversal EDUCACIÓN PARA EL TURISMO, del cual existe ya una GUIA DE CONTENIDOS TURÍSTICOS en el que sugiere contenidos y actividades que se pueden trabajar en cada una de las áreas curriculares:

DEMANDA EDUCATIVA	TEMA TRANSVERSAL
Atractivos turísticos de la Región Lambayeque. Fiestas y tradiciones de la Región Lambayeque.	EDUCACIÓN PARA EL TURISMO

Definimos los temas transversales:

Las definiciones se realizan para todos los temas transversales que la Institución Educativa ha asumido. Sin embargo, para este ejemplo tomaremos sólo el Tema Transversal de “Educación para el Turismo”.

Tema Transversal: Educación Para El Turismo
Se busca el desarrollo en el niño y adolescente la conciencia del valor del patrimonio cultural, orientar las inquietudes del adolescente hacia el reconocimiento del turismo como una actividad variada y rica en oportunidades, capaz de canalizar sus aspiraciones laborales en provecho de la Región Lambayeque.

Para que el Tema Transversal se operativice y no solo sea un párrafo mas dentro del proceso de diversificación, se elabora un cuadro de incorporación de contenidos en el cual se seleccionan los contenidos básicos del DCN que se adecuen al Tema Transversal y/o se elaboran temas que no estén en el DCN pero que sean necesarios para el desarrollo del referido tema. Los cuadros a elaborarse se diseñan por cada una de las áreas curriculares:

c) Carteles

Capacidades: incorporar otras, desagregarlas, adecuarlas.

Conocimientos: incorporar otros, contextualizarlos, desagregarlos.

Actitudes: incorporar otras, adecuarlas.

c.1. Propuesta segmentada:

ÁREA CURRICULAR:

Cartel de Conocimientos

- Criterios psicocéntrico: prioriza las características básicas de los estudiantes.
- Criterios logocéntrico: se apoya en la estructura interna del enfoque y naturaleza del área.
- Criterio sociométrico: se centra en la búsqueda de aquellas informaciones, habilidades y conocimientos que demanda el contexto social local, regional y nacional.
- Incluir conocimientos para temas transversales seleccionados.
- Incluir actividades (*desarrollo de calendario comunal*) de la comunidad que puedan ser utilizadas para desarrollar conocimientos.
- Relevantes o importantes para el logro de las capacidades
- Coherentes con los demás conocimientos del área.
- Factibles de ser ejecutados en su totalidad, en función de la extensión, tiempo previsto, recursos disponibles y condiciones psicobiológicas de los estudiantes.
- Flexibles y actuales, es decir, susceptibles a cambios en función de los adelantos científicos, tecnológicos y del entorno social.
- Organizados secuencialmente, atendiendo al grado de complejidad creciente.

ORGANIZADOR (Componente)	1er Grado	2do Grado	3er Grado	4to Grado	5to Grado

Cartel de Valores y Actitudes

Se toma del PEI o se elabora considerando los Temas Transversales elaborados anteriormente. Pautas:

- Que se establezca la correspondencia con los valores que la institución promueve.
- Que se fijen las actitudes en comportamientos observables como manifestación de predisposición positiva o negativa del estudiante con relación a los aprendizajes propios del área.
- Que se seleccione los instrumentos adecuados para evaluar comportamientos observables en el aula.
- Que la propuesta de las actitudes deben coadyuvar al logro de las competencias.
- Qué cada área curricular va a tener particularidades en su tratamiento según la naturaleza del área.
- Que se tenga presente las conductas observables para su estímulo o corrección evitando dejar pasar por desapercibido hechos controversiales.

TEMAS TRANSVERSALES	VALORES	ACTITUDES				
		1°	2°	3°	4°	5°

Cartel de capacidades

- Se elabora a nivel de equipo docente de un área.
- Se establecen consensos para proponer capacidades considerando el desarrollo evolutivo en cada grado.
- Incluir capacidades pertinentes para el desarrollo de los organizadores de cada área curricular.
- Considerar la complejidad de la capacidad a mayor profundidad del conocimiento.
- Proponer capacidades considerando el perfil del estudiante.
- Considerar los procesos cognitivos graduando según su nivel desarrollo del educando.
- Las capacidades se tienen que evidenciar en acciones concretas. Elaborando esquemas, expresando sus opiniones, etc.
- El desarrollo de capacidades tiene naturaleza cíclica, es decir el logro de una de ella requiere el concurso de otras, y estas a la vez puede ser el punto para lograr otras.
- Las capacidades no solamente se evidencian en productos tangibles.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	1er Grado	2do Grado	3er Grado	4to Grado	5to Grado

c.2. Propuesta integrada

ÁREA CURRICULAR:

CAPACIDADES	CONOCIMIENTOS
-	-
-	-
-	-
ACTITUDES	
-	
--	

3. PROGRAMACIÓN CURRICULAR

3.1. PROGRAMA CURRICULAR ANUAL

- La programación curricular anual consiste en la tarea de prever a grandes rasgos, aquellos elementos que se deben considerar en la planificación de menor duración o de corto alcance.
- Para elaborar la programación anual se considera como insumos, los siguientes elementos: el tiempo disponible para desarrollar los aprendizajes durante el año escolar (número de horas asignadas al área curricular de acuerdo con el plan de estudios aprobado), el calendario de la comunidad (tener en cuenta los acontecimientos relevantes y significativos que ocurren en la comunidad y que son motivo o pretexto para programar y desarrollar aprendizajes vinculados con la vida de los estudiantes), las competencias formuladas en el DCN y los bloques o unidades básicas de programación de capacidades y conocimientos que se ha decidido organizar en función de determinados criterios.
- Para organizar la programación curricular anual, existen variados formatos y pasos a seguir. Esta ruta se presenta solo como una sugerencia:

PROGRAMACIÓN CURRICULAR ANUAL (Esquema)

1. INFORMACIÓN GENERAL:

1.1 UGEL	:	1.5. EQUIPO DE PROFESORES	:
1.2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA	:	1.6. DURACIÓN	:
1.3. ÁREA CURRICULAR	:	1.7. CICLO	:
1.4. GRADOS Y SECCIONES	:	1.8. AÑO ESCOLAR	:

2. PRESENTACIÓN

3. PROPÓSITOS Y COMPETENCIAS

PROPÓSITO DE ÁREA	CRITERIO	COMPETENCIA POR CICLO (VI O VII) (Están en el DCN)	LOROS DE APRENDIZAJE POR GRADO (Hay que diversificarla en base a la columna anterior)

4. TEMA TRANSVERSAL, VALORES Y ACTITUDES

TEMAS TRANSVERSALES	VALORES	ACTITUDES ANTE EL ÁREA (Diversificar DCN 2009)	Trimestre		
			I	II	III
Educación para reconocerse como personas valiosas.	Justicia				
	Respeto				
	Libertad				
Educación para el desarrollo de habilidades investigativas.	Responsabilidad				
	Honestidad				
Educación para la conservación y cuidado de nuestro medio ambiente.	Conciencia ambiental				
	Solidaridad				

5. ORGANIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

Nº	TÍTULO Y TIPO DE UNIDAD	RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS	Duración (Fecha de inicio y término)	TRIMESTRE		
				I	II	III

BIBLIOGRAFÍA

- DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – CAJAMARCA. Procedimientos Para la Diversificación y Programación Curricular - 2009
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Diseño Curricular Nacional de la EBR 2009.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Directiva para el Año Escolar 2009

ANEXOS

Anexo 1: MATERIALES EDUCATIVOS

El trabajo por rincones. *María Aurora Bohórquez Ortega*
EQUIPO DEP – DINEBR

IMPORTANCIA DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS

- Motivan el aprendizaje
- Enriquecen la experiencia sensorial
- Facilitan la adquisición y fijación del aprendizaje
- Estimulan las actividades de los alumnos, su participación activa
- Enriquecen el vocabulario
- Economizan tiempo tanto en las explicaciones como en la percepción, comprensión y elaboración de conceptos
- Estimulan la imaginación y la capacidad de abstracción del alumno.

FUNCIONES DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS

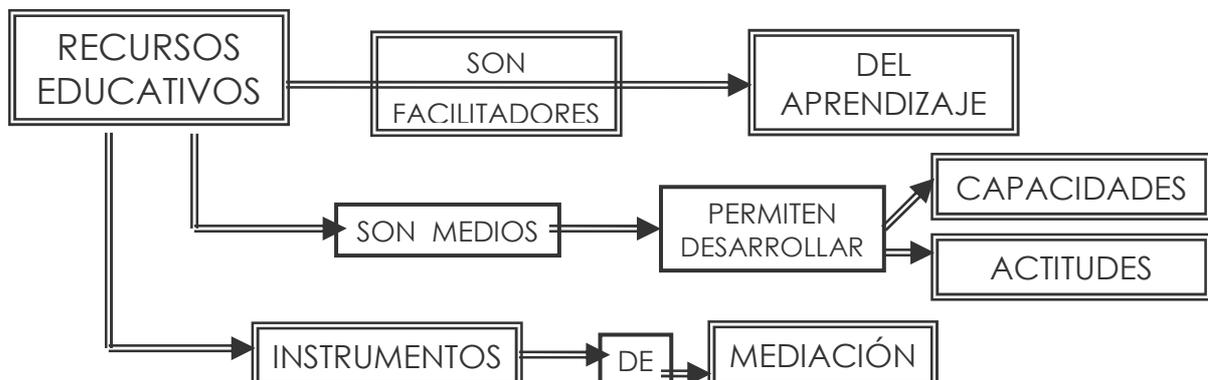
- Canales de transmisión de información ya codificada.
- Sistemas de codificación cuyo empleo debería tener efectos cognoscitivos, específicos mientras se transmite la información.
- Activadores de las operaciones mentales específicas para una mejor adquisición de información.

ETAPAS EN LA PRODUCCIÓN DE UN MATERIAL EDUCATIVO

- Diseño del material
- Desarrollo del material
- Revisión y corrección
- Elaboración del prototipo y producción experimental
- Evaluación en función
- Reajuste y producción final.

Anexo 2: RECURSOS EDUCATIVOS

Recursos Educativos. *Angel Agustin Salazar Piscoya*



ANEXO 3: ARTICULACIÓN PEN PER

Proyecto Educativo Nacional			Proyecto Educativo Regional		
Objetivo Estratégico:	Política	Micropolíticas	Objetivo Estratégico:	Política	
1. OPORTUNIDADES Y RESULTADOS EDUCATIVOS DE IGUAL CALIDAD PARA TODOS	4. Prevenir el fracaso escolar en los grupos más vulnerables	4.3. Superar discriminaciones por género en el sistema educativo.	2. EQUIDAD EDUCATIVA	7.- Aseguramiento del acceso, permanencia y culminación exitosa de la educación básica, en particular de las niñas y adolescentes de las poblaciones rurales y urbano-periféricas.	
		4.4 Superar discriminaciones por discapacidad en el sistema educativo.		11.- Atención oportuna de la primera infancia en nutrición, salud física y mental con participación intersectorial, comunal, gobierno local y regional	
2. ESTUDIANTES E INSTITUCIONES QUE LOGRAN APRENDIZAJES PERTINENTES Y DE CALIDAD	5. Establecer un marco curricular nacional que sea intercultural, inclusivo e integrador y que permita tener currículos regionales.		3. INTERCULTURALIDAD	15.- Promoción y desarrollo permanente de programas y proyectos interculturales en las instituciones educativas y en la comunidad.	
	6. Definir estándares nacionales de aprendizajes prioritarios y evaluarlos regularmente.			1. CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES	2.- Implementación de un Proyecto Curricular Intercultural Diversificado, formulado concertadamente con un enfoque de desarrollo humano sostenible, que sirva de soporte al proceso de descentralización en todos los niveles y modalidades.
	7. Transformar las prácticas pedagógicas en la educación básica	7.1 Asegurar prácticas pedagógicas basadas en criterios de calidad y de respeto a los derechos de los niños.	7.2. Fortalecer el rol pedagógico y la responsabilidad profesional, tanto individual como colectiva, del docente. 7.3. Fomentar climas institucionales amigables, integradores y estimulantes. 7.4. Uso eficaz, creativo y culturalmente pertinente de las nuevas tecnologías de información y comunicación en todos los niveles.		1.- Implementación de una práctica pedagógica intercultural de calidad basada en valores, en el buen trato y en la investigación, que garantice a los estudiantes una educación trascendente para su vida personal y social.
		8.2 Establecer Programas de Apoyo y Acompañamiento Pedagógico con funciones permanentes de servicio a las Redes Escolares.			
		8.3. Incrementar progresivamente la jornada escolar y el tiempo efectivo de aprendizaje.			
	8. Impulsar de manera sostenida los procesos de cambio institucional				
3. MAESTROS BIEN PREPARADOS QUE EJERCEN PROFESIONALMENTE LA DOCENCIA	10. Mejorar y reestructurar los sistemas de formación inicial y continua de los profesionales de la educación.		4. DESARROLLO MAGISTERIAL	22.-Impulsar el desarrollo profesional del docente en el marco de la carrera pública magisterial, que permita su revaloración involucrando a la sociedad civil, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas organizadas.	
	11. Implementar una nueva Carrera Pública Magisterial.				

4. UNA GESTION DESCENTRALIZADA, DEMOCRATICA, QUE LOGRA RESULTADOS Y ES FINANCIADA CON EQUITAD	13. Reformar la gestión educativa regional y articularla con los ejes de desarrollo nacional y regional con criterios de coordinación intersectorial.		5. GESTIÓN EDUCATIVA DEMOCRÁTICA Y DESCENTRALIZADA	26.- Desarrollo de la autonomía en las diferentes instancias de gestión educativa descentralizada del sistema educativo de la región, orientada al logro de aprendizajes de calidad.
	14. Fortalecer las capacidades de las instituciones y redes educativas para asumir responsabilidades de gestión de mayor grado y orientadas a conseguir más y mejores resultados.			
	15. Fortalecer una participación social responsable y de calidad en la formulación, gestión y vigilancia de las políticas y proyectos educativos.			
	16. Moralizar la gestión en todas las instancias del sistema educativo.			
	17. Incrementar sostenidamente el presupuesto, asegurando calidad educativa para todos. Asignar y usar recursos sobre la base de criterios de equidad, calidad y eficiencia.			
	18. Estimular y procurar el aumento de la contribución social al financiamiento de la educación.			
5. EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD SE CONVIERTE EN FACTOR FAVORABLE PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD NACIONAL	23. Articulación de la educación superior con la realidad económica y cultural.	23.1. Fomentar la investigación para la innovación y el desarrollo tecnológico en actividades competitivas.	6. EDUCACIÓN SUPERIOR ARTICULADA AL DESARROLLO REGIONAL.	34.- Promoción permanente de la investigación e innovación tecnológica que contribuya al desarrollo regional.
	24. Educación superior ligada a la investigación y a la planificación.	24.1. Hacer de los estudios de postgrado un sistema orientado a la investigación y producción de conocimiento.		
6. UNA SOCIEDAD QUE EDUCA A SUS CIUDADANOS Y LOS COMPROMETE CON SU COMUNIDAD	27. Participación y movilización social en torno a desafíos centrales	27.1. Fomentar la participación de la ciudadanía en el gobierno de la comunidad.		
	28. Familias asumen rol educador y colaboran con los aprendizajes y con prácticas de vida en comunidad	27.2. Promover la lectoescritura y el acceso a información en la comunidad.		
	30. Fomento de compromisos de líderes e instituciones con la educación.	27.3. Promover actividades artísticas y deportivas para toda la comunidad.		
	31. Promoción de la función educativa, informativa y cultural de los medios de comunicación.	27.4. Proteger a niños y jóvenes de factores nocivos para su salud física y mental que existen en el medio.		
	32. Autorregulación de la prensa a favor de los derechos ciudadanos.	27.5. Realizar acciones permanentes de educación ambiental en las comunidades.		
	33. Observatorio ciudadano para mejorar responsabilidad cívica de los medios.			

Articulación PEN-PER. Material de Trabajo
Prof. José García Minguillo

Prof. José García Minguillo - Abril 2009

